

Resultados de aprendizaje

Definición

Un resultado de aprendizaje (objetivo de aprendizaje u objetivo formativo) es una **declaración que describe con precisión lo que el estudiante debe ser CAPAZ DE HACER al finalizar un período formativo determinado** (asignatura, unidad didáctica, tema, clase, actividad de aprendizaje...)

Dentro de la formación por competencias, los **resultados de aprendizaje son componentes integrados de las competencias** a las que contribuye la asignatura, por lo tanto, deben ser coherentes con las competencias que definen el título.

¿Es lo mismo un resultado de aprendizaje que una competencia?

No, una **competencia** es un SABER HACER COMPLEJO que requiere, para su adquisición, tiempo (los años que dura un título universitario) y práctica (en situaciones diferentes). **Las competencias “son” de las titulaciones**, mientras que los **resultados de aprendizaje** son un SABER HACER menos complejo que concretan la competencia y, por lo tanto, “son” de las asignaturas.

COMPETENCIA: analizar patologías en cimentaciones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Interpretar las posibles causas de las patologías mediante metodologías de análisis.
2. Diseñar recalces superficiales y profundos.

¡OJO! un mismo resultado de aprendizaje puede estar vinculado a más de una competencia.

¿Cómo se definen?

Para la correcta definición de los resultados de aprendizaje:

1. Debemos tener en cuenta las siguientes **premisas**:

- Emplear un verbo en infinitivo de **acción observable y evaluable** que:
 - Exprese con claridad lo que esperamos que el estudiante haya aprendido al acabar el curso/asignatura/tema...
 - Describa lo que el estudiante tiene que hacer: identificar, aplicar, analizar...
- Utilizar frases cortas, sintéticas y muy claras.
- No utilizar verbos que no muestren si el estudiante ha adquirido el aprendizaje, por ejemplo: saber, aprender, conocer, comprender, reconocer, apreciar...

2. Podemos ayudarnos de la **Taxonomía de Bloom** que categoriza las actividades cognitivas en función de su complejidad, de lo más sencillo (NIVEL 1 CONOCER) a lo más complejo (NIVEL 5 EVALUAR/CREAR).

Importante

No confundir los resultados de aprendizaje con:

1. Las **funciones del docente**. Por ejemplo: “*mostrar al estudiante la utilidad del microscopio*” (NO ES UN RESULTADO DE APRENDIZAJE)
2. Las **actividades de aprendizaje**. Por ejemplo: “*elaborar un mapa conceptual que sintetice los elementos esenciales del proceso*” (NO ES UN RESULTADO DE APRENDIZAJE).
3. Los **contenidos** del temario. Por ejemplo: “*comprender con detalle el concepto de derivada*” (NO ES UN RESULTADO DE APRENDIZAJE)

¿Cuántos resultados de aprendizaje debo determinar en mi asignatura?

Aunque, es difícil concretar un número exacto, puesto que dependerá de los ECTS que tenga asignados, en líneas generales podemos fijar entre 5 y 8 resultados de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que son **resultados de la ASIGNATURA** y que luego, se irán descomponiendo en resultados de aprendizaje, más concretos, para cada unidad didáctica y, posteriormente, para cada tema, por lo que al final la lista de resultados de aprendizaje se ampliará.

¿Para qué sirven?

Guían la planificación y programación docente de una asignatura, unidad didáctica, tema... al detallar, de manera precisa, lo que qué **queremos que hagan los estudiantes** con los contenidos y el material del curso. De esta manera hay una coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías y evaluación.

Por ejemplo:

- RESULTADO DE APRENDIZAJE: *Interpretar las posibles causas de las patologías mediante metodologías de análisis.*
- METODOLOGÍA/ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: plantear diferentes **casos** a los estudiantes (de manera individual y/o grupal) que presenten distintas patologías y tengan que determinar y debatir las posibles causas antes de llegar a una conclusión.
- EVALUACIÓN: la propia actividad de aula o un caso más complejo donde puedan demostrar que han alcanzado dicho resultado.